

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, DESIGNA COMISION EVALUADORA Y LLAMA A LICITACION PUBLICA "CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICION DE CALZADO Y VESTUARIO PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE"

DECRETO ALCALDICIO N°764

DALCAHUE, 05 de abril del 2022.-

VISTOS: La necesidad del Municipio de Dalcahue en realizar la adquisición de polar institucional con logo bordado para funcionarios de la Municipalidad de Dalcahue, el decreto alcaldicio N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en cargo de alcalde, el reglamento de Compras Pública y la ley 19.886; el acuerdo adoptado por el concejo Municipal en Reunión de sesión Extraordinaria N° 08 del 13 de Diciembre de 2021; El decreto Alcaldicio 2099 de fecha 20 de diciembre de 2021 que aprueba el presupuesto municipal año 2022, los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

APRUEBENSE: Las bases administrativas y **LLÁMESE** través del portal del mercado público, la Licitación N°3504-3-LE22 denominada "**Contrato de suministro para la adquisición de calzado y vestuario para funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue**".

DESÍGNENSE: Como comisión evaluadora de la Licitación a la Director de Obras, Encargada de inventario y Jefa de Adquisiciones o sus funcionarios subrogantes.

IMPUTESE: Los gastos que por este concepto se generen a las siguientes cuentas:

- 2152202002 (01) Vestuario, accesorios y prendas de diversas
- 2152202003 (01) Calzado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE , ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DEL MERCADO PUBLICO . -



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- **Transparencia**
- Archivo Proyecto

AWGA/CIVG/vlm -

Valera